



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 91 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220200024600	Ordinario	Alejandro Aristizabal Velez	Industrade Colombia S.A.S	16/07/2021	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 9:00 A.M. Del Día 02 De Septiembre, Para Celebrar La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Si Fuere El Caso Celebrar Las Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310500220200010400	Ordinario	Alejandro Fidel Cera Perez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/07/2021	Auto Ordena - Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado De Conformidad Al Decreto 1365 De 2013 Y Al Artículo 612 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

983fbd8a-26ed-4fd1-b8c7-d54c4a593d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 91 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220190008300	Ordinario	Belkis Maria Barrios Mora	Fondo Nacional Del Ahorro	16/07/2021	Auto Ordena - Requiérase, Al Apoderado Del Fondo Nacional Del Ahorro, Para Que Continúe Con El Trámite De La Notificación A Las Llamadas En Garantía Compañía Aseguradora De Fianzas Confiazas Sas Y Temporales Uno A Bogota S.A Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

983fbd8a-26ed-4fd1-b8c7-d54c4a593d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 91 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220200006500	Ordinario	Josefina Acosta Jimenez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/07/2021	Auto Decide - Manténgase En Secretaria La Contestación De La Demanda Presentada Por La Dra. Andrea Mayeline Bocanegra Paccheco, Fin De Que En El Término De Cinco (5) Días Aporte En Formato Pdf La Contestación De La Demanda Con Sus Respectivos Anexos.
08001310500220180037600	Ordinario	Maria Consuelo Avila De Payares	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/07/2021	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 9:00 A.M. Del Día 25 De Agosto Del 2021, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

983fbd8a-26ed-4fd1-b8c7-d54c4a593d63